

GEPO-0523-2025

Lima, 20 de febrero de 2025

Señor:  
**TBG PERU S.A.C.**

Asunto: **Servicio de catering, hotelería y mantenimiento de equipos e infraestructura del Campamento Andoas – Lote 192**

De nuestra consideración;

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que la mejora de su propuesta económica enviada por correo electrónico el 17-02-2025, ha sido aceptado por Petróleos del Perú – PETROPERU S.A., por el "Servicio de catering, hotelería y mantenimiento equipos e infraestructura del Campamento Andoas - Lote 192", por un monto de 6,416,703.00 soles incluido el IGV, bajo la modalidad de Adjudicación Abreviada al amparo del literal (i) numeral 47 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A.

Para ello, sírvase contactar al Ing. Marco Jácome, Supervisor del Lote 192 Gerencia Operaciones y Contratos de Lotes Petroleros ([mjacome@petroperu.com.pe](mailto:mjacome@petroperu.com.pe) / +51 990754189), para coordinar la regularización de la Orden de Trabajo a Terceros – OTT con la presentación de la documentación correspondiente a los siguientes numerales de las Condiciones Técnicas que se adjunta en copia:

- Numeral 2.1: Requerimientos Técnicos Mínimos
- Numeral 4.1: Documentos para la Formalización de Contrato.
- Numeral 6.5: Condiciones para el Inicio del Servicio.

Sin otro particular, nos despedimos cordialmente.

Atentamente,



**Tomas Díaz Del Águila**  
Gerente  
Exploración/Producción y Oleoducto